



Miércoles, 10 de agosto de 2022

El Principado impulsa la cogobernanza territorial con los municipios mediante el desarrollo de un área central policéntrica y ocho comarcas funcionales

- **El consejero de Medio Rural presenta el diagnóstico para la Agenda Urbana y Rural de Asturias (AURA), que aspira a generar actividad y a promover la transferencia de conocimiento**

El Gobierno de Asturias impulsa, a través de la nueva Agenda Urbana y Rural de Asturias (AURA), la cogobernanza territorial con los concejos mediante el desarrollo de un área central policéntrica y ocho comarcas funcionales. La participación de las entidades locales, algunas de las cuales ya están desarrollando sus propias agendas, es clave para la construcción de este marco estratégico no normativo.

AURA plantea un escenario futuro en el que lo rural y lo urbano, con sus diferencias, formen parte del mismo proyecto. Para ello, la estrategia reforzará las ocho comarcas funcionales repartidas por todo el territorio: Eo-Navia, Narcea, Avilés, Oviedo, Gijón, Caudal, Nalón y Oriente, al tiempo que desarrollará otra nueva, la novena, que recogerá el carácter metropolitano de la comunidad. Esta última comarca, con una geometría asimétrica y variable, permitirá incorporar a diferentes municipios.

El documento supone una herramienta de cogobernanza entre distintas administraciones para la puesta en marcha de estrategias supramunicipales que exigen una gestión participada. Este trabajo, que se desarrolla de forma simultánea a nivel europeo, estatal, regional y local, pretende territorializar las políticas públicas y alinearlas en un marco común para alcanzar la sostenibilidad a nivel ambiental, social y económico. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y el decálogo aprobado hace dos años por el Gobierno de España constituyen la base de referencia para elaborar la AURA.

Análisis pormenorizado del territorio

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha presentado hoy en la Feria Internacional de Muestras (Fidma) el diagnóstico de la agenda, la primera de las cinco fases en las que se organiza la estrategia



y que consiste en una evaluación pormenorizada del territorio asturiano. Así, se ha evaluado el medio físico, la población y el poblamiento, con especial atención a las villas y cabeceras de comarca; la vivienda, la regeneración urbana y las políticas de rehabilitación, la actividad económica en el primer sector, la industria, el sector terciario y el turismo, las infraestructuras y políticas de movilidad, así como la red de equipamientos y el marco normativo que los regula.

Este estudio incluye un análisis DAFO que concluye que Asturias cuenta con numerosas oportunidades de futuro, al disponer de una sólida estructura territorial que podrá pivotar sobre las comarcas funcionales, un entorno sostenible y un patrimonio natural con alto nivel de preservación. También se destacan otros activos, como la amplia oferta de espacios culturales, la red de caminos rurales y la oportunidad que supone la conexión entre las ciudades y el medio rural.

La Agenda Urbana y Rural aspira a potenciar la actividad económica, fomentar un modelo territorial inclusivo y promover la transferencia de conocimiento. A partir del diagnóstico realizado y de sus conclusiones, se irán acometiendo el resto de fases, que pasan por la definición del marco estratégico, la fijación de objetivos, la concreción de actuaciones y el establecimiento de indicadores.

Este proceso se desarrollará de forma transversal a la elaboración de la Ley Integral de Ordenación del Territorio, que será el marco legal que sustente todas las políticas territoriales.